

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Febrero de 2.008

024/08

Expte N° 14.423/05

VISTO:

La Resolución N° 1134-FI-07, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso denominado "ESTADÍSTICA" para alumnos de 4° y 5° Año del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 2916/07 la docente Est. María Esther Capilla, adjunta la nómina de los estudiantes de Ingeniería Química que asistieron y aprobaron la evaluación del mismo;

Que en consecuencia corresponde acreditar a dichos alumnos, el cumplimiento de 30 (treinta) horas del curso teórico-práctico Estadísticas dictado por la Est. María Esther Capilla e Ing. Víctor Hugo Sumaria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

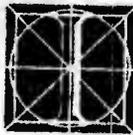
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer **30 (treinta) horas** de crédito para el **Requisito Curricular Curso Complementario Optativo** por el Curso denominado **ESTADÍSTICAS**, dictado en Octubre 2.007 por los docentes Est. María Esther Capilla e Ing. Víctor Hugo Sumaria, a los siguientes alumnos del Plan 1.999 modificado:

**REQUISITO CURRICULAR: CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO
CARRERA INGENIERIA QUÍMICA**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°	PLAN DE ESTUDIO
1.-	AGUDO, Luis Esteban	304.983	Modificado
2.-	BOUHID, Jalil Federico	301.231	Modificado
3.-	CAMPOS GARECA, Antonio Nicolás	304.990	Modificado

/..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

024/08

Expte N° 14.423/05

4.-	CHAVARRIA, Natalia María Verónica	302.404	Modificado
5.-	FLORES, Griselda	304.057	Modificado
6.-	GALLARDO, Felipe Eusebio	304.561	Modificado
7.-	GONZALEZ LEIVA, Nancy Mabel	304.062	Modificado
8.-	LOPEZ, María de los Angeles	303.601	Modificado
9.-	MARQUEZ, Martín Agustín	304.538	Modificado
10.-	SANDOVAL, Adriana Silvina	303.621	Modificado
11.-	SOSA, Verónica Vanesa	302.138	Modificado

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química a la Est. María Esther Capilla y siga por la Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMANAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA